MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARIA LOCAL DE SALUD				PAGINA	1-2
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	2	**FECHA (DÍA/MES/AÑO)**		**05/08/2024**	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO		TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
		No.	443-SGR	FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION VER SECOP	27/03/2024
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8
CONTRATISTA	PERSONA NATURAL	NOMBRE			
		C.C.			
	PERSONA JURIDICA	RAZON SOCIAL	DUSAKAWI IPS-I		
		NIT	824002362-1		
		REPRESENTANTE LEGAL	DABINSON JAVIER RESTREPO HERNANDEZ		
		C.C.	1.193.149.118		
VALOR DEL CONTRATO ($)		116.600.000		BASE GRAVABLE	116.600.000
				IVA (19%)	
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – AÑO 2024.			
FORMA DE PAGO		EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en **NUEVE (9)** cuotas mensuales vencidas por el valor de las actividades efectivamente ejecutadas en el respectivo mes, de conformidad con los precios presentados en la propuesta, para lo cual deberá aportar: - Informes de ejecución y servicios prestados (técnicos y financieros debidamente cargados en la plataforma SECOP II con todos los soportes) - Informe de la supervisión y Certificación de la supervisión del contrato que apruebe el cumplimiento de este a entera satisfacción del municipio en cada período, - Factura o cuenta de cobro según corresponda - Acreditación del aporte al sistema de seguridad social integral y obligaciones parafiscales y/o certificación del revisor fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de dichas obligaciones.			
PLAZO DEL CONTRATO		El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de **NUEVE (9) MESES** contados a partir del inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II una vez expedido el correspondiente Registro Presupuestal.			

DATOS PRESUPUESTALES		NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	803	07/03/2024	116.600.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	982	01/04/2024	116.600.000

GARANTIAS - POLIZAS	APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE
		X	

FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP (EN CASO QUE APLIQUE - DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)	01/04/2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	JAIDE MEDINA CALDERON
	CARGO - AREA	Secretaria Local de Salud

INFORME SUPERVISION No.	2	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	05/08/2024	0 DUSAKAWI IPS-I	443-SGR		

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 05/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)	N/A, Artículos 171 y 184 del Acuerdo No 015 de 2018 se encuentran exentos de pago de estampillas los contratos o convenios interadministrativos ...	✓	
PRO-CULTURA (2%)	N/A, Artículos 171 y 184 del Acuerdo No 015 de 2018 se encuentran exentos de pago de estampillas los contratos o convenios interadministrativos ...	✓	
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)	N/A, Artículos 171 y 184 del Acuerdo No 015 de 2018 se encuentran exentos de pago de estampillas los contratos o convenios interadministrativos ...	✓	

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	FECHA (DIA/MES/AÑO)
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	N/A, Artículo 182 de la Ordenanza No 066 de 2012 se exceptua del pago de estampilla los contratos que correspondan a las acciones de salud pública o atención en salud ...	

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X

ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL			SI APLICA MARQUE X
MES PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	

	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT	MARCAR SI O NO
RUT VIGENCIA ACTUAL (MARCAR SI O NO, SEGÚN LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA	NO ✓
	FACTURADOR ELECTRONICO	SI ✓
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	NO ✓
	REGIMEN ORDINARIO	NO ✓
	REGIMEN ESPECIAL	NO ✓
	GRAN CONTRIBUYENTE	NO ✓

EJECUCION FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO	116.600.000	✓
1 PAGOS REALIZADO	1.538.750	✓
2 VALOR A PAGAR	10.139.386	✓
(=) SALDO POR EJECUTAR	104.921.864	✓
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN CASO QUE APLIQUE)		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÒN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	01/05/2024
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	31/05/2024

VALOR A PAGAR ($)		
BASE GRAVABLE GENERAL		10.139.386 ✓
(+) IVA	19% IVA	
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		10.139.386 ✓

COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA ($) DE:	10.139.386 ✓

SUPERVISOR CONTRATO		
	FIRMA	Jaide Medina C.
	NOMBRE	JAIDE MEDINA CALDERON
	CARGO	Secretaria Local de Salud

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ACTIVIDADES PIC CON EL DUSAKAWI IPS -I # 443 DEL 27 de MARZO DEL 2024 CON ACTA DE INICIO DEL 1 DE ABRIL DEL 2024

DIMENSION	ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	PIC	CDP	RP	DUSAKAWI IPS -I	1-04-30-04	1-05-31-05	EJECUTADO	% EJE
Vida saludable y condiciones no transmisibles	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.15.01-32	Salud pública colectiva - Vida saludable y condiciones no trasmisibles - Gestión de riesgo	PIC			12.310.000	1.538.750	1.538.750	3.077.500	25,00
			APS			34.320.000		4.237.000	4.237.000	
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			46.630.000	1.538.750	5.775.750	7.314.500	15,69
Convivencia social y salud mental	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.18.01 - 32	Salud pública colectiva - Convivencia social y salud mental - Gestión de riesgo	PIC			15.000.000		3.000.000	3.000.000	20,00
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			15.000.000	0	3.000.000	3.000.000	20,00
Seguridad alimentaria y nutricional	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.21.01 - 32	Salud pública colectiva - Seguridad alimentaria y nutricional - Gestión de riesgo	PIC	803	982	15.000.000		1.363.636	1.363.636	9,09
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			15.000.000	0	1.363.636	1.363.636	9,09
Vida saludable y enfermedades transmisibles - REEMERGENTES	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.42.01 - 32	Salud pública colectiva - Otras Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas - Gestión de riesgo	PIC			15.000.000	0			0,00
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			15.000.000	0	0	0	0,00
Vida saludable y enfermedades transmisibles - ETV	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.54.01 - 32	Salud publica colectiva - Otras condiciones endemo epidemicas - Gestion de riesgo	PIC			24.970.000	0			0,00
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			24.970.000	0	0	0	0,00
		TOTAL	TOTAL			116.600.000	1.538.750	10.139.386	11.678.136	10%

FECHA 5/08/2024
REVISADO :
DEIZY MARIA OÑATE RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2

APROBADO
JAIDE MEDINA CALDERON
SECRETARIA DE SALUDDE VALLEDUPAR

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002362	1	DUSAKAWI I.P.S.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALLEDUPAR	CALLE 16 # 17 - 141 INTERIOR HRPL	VALLEDUPAR-CESAR	5804440	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	714171486	9468661591	E	2024/06/18	2024/06/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$351,410,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				325	$141,300,700	$0	$0	$141,300,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	23	$8,815,500	$0	$0	$8,815,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	65	$38,777,300	$0	$0	$38,777,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	216	$84,275,300	$0	$0	$84,275,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	$9,432,600	$0	$0	$9,432,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				327	$20,834,600	$0	$0	$20,834,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	327	$20,834,600	$0	$0	$20,834,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				327	$35,295,500	$0	$0	$35,295,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$58,500	$0	$0	$58,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	326	$35,237,000	$0	$0	$35,237,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				327	$109,848,600	$0	$0	$109,848,600
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$233,000	$0	$0	$233,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$338,200	$0	$0	$338,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	6	$2,004,100	$0	$0	$2,004,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$260,600	$0	$0	$260,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$607,400	$0	$0	$607,400
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	79	$17,783,800	$0	$0	$17,783,800
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$483,400	$0	$0	$483,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$175,700	$0	$0	$175,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$642,700	$0	$0	$642,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	25	$8,447,900	$0	$0	$8,447,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	28	$8,963,400	$0	$0	$8,963,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	11	$4,326,000	$0	$0	$4,326,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	91	$30,971,600	$0	$0	$30,971,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	77	$34,610,800	$0	$0	$34,610,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				327	$26,476,900	$0	$0	$26,476,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	327	$26,476,900	$0	$0	$26,476,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				327	$17,654,600	$0	$0	$17,654,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	327	$17,654,600	$0	$0	$17,654,600
TOTAL				327	$351,410,900	$0	$0	$351,410,900

2024/06/25 09:45 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 824002362	1	DUSAKAWI I.P.S.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VALLEDUPAR	CALLE 16 # 17 - 141 INTERIOR HRPL	VALLEDUPAR-CESAR	5804440	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-06	714171486	9468661591	E	2024/06/18	2024/06/18	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$351,410,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				325	$141,300,700	$0	$0	$141,300,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	23	$8,815,500	$0	$0	$8,815,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	65	$38,777,300	$0	$0	$38,777,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	216	$84,275,300	$0	$0	$84,275,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	$9,432,600	$0	$0	$9,432,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				327	$20,834,600	$0	$0	$20,834,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	327	$20,834,600	$0	$0	$20,834,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				327	$35,295,500	$0	$0	$35,295,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$58,500	$0	$0	$58,500
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	326	$35,237,000	$0	$0	$35,237,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				327	$109,848,600	$0	$0	$109,848,600
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	1	$233,000	$0	$0	$233,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$338,200	$0	$0	$338,200
AJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	6	$2,004,100	$0	$0	$2,004,100
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$260,600	$0	$0	$260,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	3	$607,400	$0	$0	$607,400
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	79	$17,783,800	$0	$0	$17,783,800
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$483,400	$0	$0	$483,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$175,700	$0	$0	$175,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$642,700	$0	$0	$642,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	25	$8,447,900	$0	$0	$8,447,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	28	$8,963,400	$0	$0	$8,963,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	11	$4,326,000	$0	$0	$4,326,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	91	$30,971,600	$0	$0	$30,971,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	77	$34,610,800	$0	$0	$34,610,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				327	$26,476,900	$0	$0	$26,476,900
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	327	$26,476,900	$0	$0	$26,476,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				327	$17,654,600	$0	$0	$17,654,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	327	$17,654,600	$0	$0	$17,654,600
TOTAL				327	$351,410,900	$0	$0	$351,410,900

2024/06/25 09:45 AM

Valledupar, 31 de mayo de 2024

Señores
SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Ciudad - CESAR

Yo **GLORIA DIAZ PLATA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 49.729.136 y Tarjeta Profesional No. 27751 – T, en mi calidad de Revisora Fiscal, de la empresa DUSAKAWI IPS con NIT No. 824.002.362-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los últimos 6 meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato del trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Y Servicio nacional de Aprendizaje –SENA-.

Atentamente,

GLORIA DIAZ PLATA
REVISORA FISCAL
T.P. 27751-T

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 443-SRG DE 2024
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

PERIODO: 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2024

Actividades ejecutadas por la IPS-I DUSAKAWI en el periodo mencionado anteriormente:

ACTIVIDADES	EJECUCUÓN	VALOR A PAGAR
Realizar diez (10) talleres educativos, de entrenamiento en habilidades para la vida para promover los factores de protección en Salud Mental, con la participación de profesionales idóneos en los temas, en convocatorias donde participen mínimo 40 personas de los ciclos de vida infancia, adolescencia juventud y adultez de la etnia Wiwa; en el ámbito Educativo y comunitario.	Se presenta informe de DOS (02) talleres realizados con comunidades del área rural micro territorio en el Centro Etnoeducativo de Rongoy: Tema primer taller: Entrenamiento en habilidades para la vida: EMPATÍA. Participación de 40 personas. Realizado el 16 de mayo de 2024. Tema segundo taller: Entrenamiento en habilidades para la vida: MANEJO DE EMOCIONES Y SENTIMIENTOS. Participación de 40 personas. Realizado el 17 de mayo de 2024.	$1.500.000= $1.500.000=
TOTAL		$3.000.000=

VALOR: $3.000.000== De acuerdo al informe anterior realizó la actividad programada en el periodo del **01 de mayo al 30 de mayo de 2024**.

Dado en Valledupar a los 25 días del mes de julio de 2024.

JUAN CARLOS BERMÚDEZ CUELLO
Profesional Universitario
Secretaría Local de Salud

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

CONTRATO ELECTRONICO 443 SGR-1033 DE 28 DE 2024
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
COMPONENTE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

PERIODO: 01/05/2024 AL 30/05/2024 DE 2024

Actividades ejecutadas por el DUSAKAWI IPS.I en el periodo mencionado anteriormente:

ACTIVIDADES SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Realizar 11 orientaciones de información en salud para la conservación, preparación y clasificación de los alimentos propios según su aporte nutricional, los cuales deben estar acompañadas de material etnográfico adaptado a la cultura indígena, que permita establecer dialogo de saberes ancestrales principalmente con los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez del pueblo Wiwa.	1 actividad	$1.363.636 Un millón trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos
TOTAL		$1.363.636

VALOR: $1.363.636 Un millón trescientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos correspondientes al 9.09% de la ejecución verificada el 06 de agosto del presente.

YESMITH ALBERTO ATENCIO FRAGOZO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE MONITOREO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CON DUSAKAWI IPSI 2024

SEGUNDO INFORME
PERIODO: 1 AL 31 DE MAYO
DEL 2024

PRESENTADO POR:

ADRIANA LEONOR SOCARRAS RAMOS
Prof. Esp. Contratista de Gestión en Salud Pública

A:

DRA. DEIZY MARÍA OÑATE RODRÍGUEZ
Líder del proceso Gestión de Intervenciones Colectivas
PIC

VALLEDUPAR – CESAR
JUNIO 2024

INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CONTRATADO CON DUSAKAWI IPSI 2024

1. OBJETIVO GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Realizar la revisión y el monitoreo, de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en sus etapas de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y medición de impacto.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN

Constatar la ejecución de actividades de planeación, coordinación, monitoreo, evaluación, medición e informes de la gestión realizada por el proceso auditado que garanticen el cumplimiento de las normas vigentes y lo dispuestos en los planes, proyectos y programas en la materia.

Revisar la evaluación de resultados y/o impactos efectuada por el proceso auditado sobre logros en salud como consecuencia de la ejecución de acciones y actividades del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas- PSPIC.

3. ALCANCE DEL MONITOREO

Revisar, analizar y monitorear, las acciones y los informes presentados con base en el PIC con enfoque de riesgos. Desde su planeación en Plan de Acción en Salud, la ejecución, hasta la evaluación de impactos en Situación de Salud de la población objeto.

4. MARCO LEGAL

Resolución 518 de 2015
Resolución 295 de 2023
Resolución 3280 de 2018
Resolución 2367 de 2023

5. METODOLOGIA UTILIZADA

1. Radicación de Informe y cuenta por parte de las IPS
2. Se realiza monitoreo por parte de las auditoras de gestión en salud pública, referente de APS (si aplica).
3. El líder de dimensión revisa, realiza observaciones y certifica para el pago o glosa si es pertinente.
4. Se entrega informe a la líder del PIC de la secretaria local de salud.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO: No 443- SGR DE 2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DUSAKAWI IPS-I CON NIT 824002362-1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – AÑO 2024.

PLAZO: 9 MESES

CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (116.600.000) MCTE.

El día 11 de junio del 2024, recibo informe de - **DUSAKAWI IPS-I,** (1 carpeta blanca con informe de actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, una A-Z con informe de actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024) con el objetivo de ejecutar monitoreo y seguimiento a las actividades PIC contratadas con el municipio.

Periodo ejecutado **del 01 al 31 de mayo del 2024**

DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
ACTIVIDAD 1:

Realizar ocho (8) sesiones de educación en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Con acciones para la promoción del componente en salud oral: importancia de la salud oral, aplicación de flúor, cáncer oral, enfermedades oro bucales para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT. Con acciones lúdicas en el pueblo WIWA microterritorio Rongoy, piedra lisa Dungakare, Sabanas de higuerón.

CANTIDAD: 8 Sesiones Educativas			
I TRI	II TRI	III TRI	IV TRI
0	2	4	2

valor de cada sesión educativa $ 1.538.750,00
Valor total de las sesiones: $12.310.000

Para esta actividad DUSAKAWI IPSI presenta carpeta con el desarrollo de la segunda sesión de salud oral, contiene:

- **Folleto**: con información en salud oral: Salud Oral 5 preguntas frecuentes, ¿qué es la caries?, ¿cómo se forma la caries? técnica de cepillado.
- **Acta**: con fecha del 17 de mayo de 2024 describiendo la realización de la sesión educativa de salud oral, aborda el tema" Técnica Sobre El Uso De La Seda o Hilo Dental" con el objetivo de: proteger la salud oral y generar hábitos higiénicos, propiciar el uso de elementos propios que reemplacen el cepillo dental. Con un tiempo de duración de 8:00 am a 12:00 pm descrita y firmada por el odontólogo Silvino Daza.
- **Informe**: con objetivos, descripción de la sesión y grafica de asistencia taller de salud oral por ciclo de vida y sexo.
- **Evidencias fotográficas**, con buena resolución y a color.
- **Consolidado de lista de asistencia primera sesión salud oral:** con nombre y apellido, identificación, sexo, rango de edad, ciclo de vida, etnia, víctima,

PIC DUSAKAWI IPS-I -INFORME DE MONITOREO PERIODO DE EJCUCION DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024							
Dimensión	ACTIVIDAD	Programación/ total	Prog 2trim	Ejec2 trim (MAYO)	Valor total	Costos ejecutados	%Ejecución
DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLE	Realizar ocho (8) sesiones de educación en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Con acciones para la promoción del componente en salud oral: importancia de la salud oral, aplicación de flúor, cáncer oral, enfermedades oro bucales para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT. Con acciones lúdicas en el pueblo WIWA microterritorio Rongoy, piedra lisa Dungakare, Sabanas de higuerón.	8	2	2	$12.310.000	$1.538.750,00	25%

Valor total de la actividad: $$12.310.000
Valor Unitario: $ $1.538.750,00

Observaciones:

- No aporta acta de concertación y socialización con las autoridades tradicionales para el desarrollo de la actividad en las comunidades
- No presenta cronograma previa concertación con la institución educativa
- No aporta cronograma de la actividad
- Presenta error en el nombre de la estrategia
- No presenta fecha de realización en la descripción de la sesión
- Los registros fotográficos no presentan fecha de la actividad
- No se evidencia publicaciones de las actividades en sus páginas web institucionales.

DIMENSION SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
ACTIVIDAD # 2

Realizar 11 orientaciones de información en salud para la conservación, preparación y clasificación de los alimentos propios según su aporte nutricional, los cuales deben estar acompañadas de material etnográfico adaptado a la cultura indígena, que permita establecer dialogo de saberes ancestrales principalmente con los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez del pueblo Wiwa.

CANTIDAD 11 orientaciones de información en salud			
1 Tri	2 Tri	3 Tri	4Tri
0	3	4	4

Valor de 11 orientaciones de información en salud **$15.000.000**
Valor por orientación: $ 1.363.636,364

- **Consolidado de lista de asistencia SAN:** con nombre y apellido, identificación, sexo, rango de edad, ciclo de vida, etnia, víctima, condiciones
- **Acta**: con fecha del 16 de mayo de 2024 describiendo la actividad realizada por Lucero María Gutiérrez Escorcia, firmada por validadores del acta.
- **Listado de asistencia:** 3 hojas de formato de listado de asistencia diligenciado con fecha del 16 de mayo de 2024.
- **Acta de realización de tamizaje nutricional:** acta con fecha del 17 de mayo de 2024 con la descripción de la evaluación del estado nutricional a través de tamizaje de niños y niñas menores de 5 años, con la captación de 2 niños con diagnóstico de desnutrición, acta realizada por Lucero María Gutiérrez Escorcia, firmada por validadores del acta.
- **Listado de asistencia tamizaje nutricional**: listado de asistencia de niños y niñas valorados para tamizaje (3 hojas con 17 firmas y/o huellas)
- **Formato de canalización**: presenta dos formatos de canalización de 2 pacientes con diagnóstico de desnutrición.

PIC DUSAKAWI IPS-I -INFORME DE MONITOREO
PERIODO DE EJCUCION DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024

Dimensión	ACTIVIDAD	Programación/ total	Prog 2trim	Ejec2 trim (MAYO)	Valor total	Costos ejecutados	%Ejecución
DIMENSION: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Realizar 11 orientaciones de información en salud para la conservación, preparación y clasificación de los alimentos propios según su aporte nutricional, los cuales deben estar acompañadas de material etnográfico adaptado a la cultura indígena, que permita establecer dialogo de saberes ancestrales principalmente con los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez del pueblo Wiwa.	11	3	1	$15.000.000	$1.363.636,364	9.09%

- **Valor total de la actividad: $15.000.000**
- **Valor Unitario: 1.363.636,364**

Observaciones:

- No coinciden las fechas, presenta acta y listado de asistencia con fecha del 16 de mayo del 2024, pero informe y acta de tamizaje nutricional con descripción de la actividad del 17 de mayo de 2024.
- No describe el tiempo de duración de las orientaciones, especificar hora de inicio y terminación.
- Realizar mejor descripción de la preparación de los alimentos, aportar conocimientos ancestrales de la preparación de los productos propios para su consumo.

DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
ACTIVIDAD # 3

Desarrollar la estrategia de habilidades para la vida, a través diez (10) sesiones de educación y comunicación para la salud con el fin de promover los factores de protección en salud mental, con la participación de profesionales idóneos en los temas, en convocatorias donde participen mínimo 40 personas de los ciclos de vida de infancia, adolescencia y juventud de la etnia Wiwa; en el ámbito Educativo y comunitario, del área rural microterritorio de **Rongoy**.

CANTIDAD: 10 Sesiones				
	1 Tri	2 Tri	3 Tri	4Tri
talleres	0	3	3	4
total	0	3	3	4

Valor de las 10 sesiones $15.000.000
Valor de cada sesión: $1.500.000

Para esta actividad DUSAKAWI IPSI presenta 2 sesiones,

1. **SESIÓN, EMPATÍA**, con fecha del 16 de mayo del 2024 contiene:

- **Informe**: con fecha del 16 de mayo de 2024 con objetivos, descripción de la actividad realizada, aplicación de test a la población, elaboración grafica de test de RCQ.
- **Evidencias fotográficas**, con buena resolución y a color.
- **Acta**: con fecha del 16 de mayo de 2024 describiendo la actividad realizada por Trina Echavez, firmada por validadores del acta.
- **Listado de asistencia:** 4 hojas de formato de listado de asistencia con 40 participantes, diligenciado con firma y/o huella con fecha del 16 de mayo de 2024.

Observaciones:
- El microterritorio abordado es **Rongoy**, en el informe nombra además otros micro territorios: sabana de higuerón, el cerro, piedra lisa y Dungakare.
- Describir objetivos acordes a ficha técnica.
- Los registros fotográficos no presentan fecha de la actividad
- Poca estructura en la descripción del acta.
- No se evidencia publicaciones de las actividades en sus páginas web institucionales.

2. **SESIÓN, MANEJO DE EMOCIONES** con fecha del 17 de mayo, contiene:

- **Informe**: con fecha del 17 de mayo de 2024 con objetivos, descripción de la actividad realizada, elaboración grafica de test de ansiedad.
- **Evidencias fotográficas**, con buena resolución y a color.
- **Acta**: con fecha del 17 de mayo de 2024 describiendo la actividad realizada por Trina Echavez, firmada por validadores del acta.
- **Listado de asistencia:** 4 hojas de formato de listado de asistencia con 40 participantes, diligenciado con firma y/o huella con fecha del 17 de mayo de 2024.

Observaciones:
- El microterritorio abordado es **Rongoy**, en el informe nombra además otros micro territorios: sabana de higuerón, el cerro, piedra lisa y Dungakare.

Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental

El día 19 de junio se hace devolución de 1 carpeta correspondiente a la actividad de Dimensión Convivencia Social Y Salud Mental, para subsanar conforme a las observaciones encontradas en los informes.

El día 3 de julio radica nuevamente la IPS, se recibe 1 carpeta con la actividad de Convivencia Social Y Salud Mental, se hace revisión a las evidencias encontrando inconsistencia en la información de la gráfica, *figura No 2 caracterización por ciclo de vida y sexo,* donde no coincide con el número total de participantes, en los 2 informes presentados.

Se hace la devolución nuevamente de la carpeta el día 8 de julio del 2024 a DUSAKAWI IPSI para que realicen las correcciones de las observaciones encontradas en los dos informes.

El día 9 de julio se reciben carpetas con correcciones dejando subsanado todo lo requerido, se revisa y se hace entrega al líder de la dimensión para su revisión aprobación y certificación.

ADRIANA LEONOR SOCARRAS RAMOS
CC. 49.719.114
Auditora Gestión de Salud Pública y de las Intervenciones Colectivas
PIC

RECIBIDO: _____

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

1.CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 443; SGR- DE 2024
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DIMENSION VIDA SALUDABLE CONDICIONES NO TRANMISIBLE

PERIODO: 1 de mayo AL 31 de mayo de 2024

Actividades ejecutadas por el Dusakawi IPSI en el periodo mencionado anteriormente:

ACTIVIDADES PROGRAMADA	ACTIVIDADES EJECUTADA	VALOR A PAGAR
Realizar ocho (8) sesiones de educación en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Con acciones para la promoción del componente en salud oral: importancia de la salud oral, aplicación de flúor, cáncer oral, enfermedades oro bucales para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT. Con acciones lúdicas en el pueblo WIWA microterritorio Rongoy.	Segunda actividades se Desarrolló una sección educativa en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Microterritorio de Rondoy ejecutado en el centro educativo etnoeducativo tema :uso de la seda dental o hilo dental adaptado ala cultura Wiwa , 45 participantes	$1.538.750
TOTAL A CANCELAR		1.538.750

Valor a Cancelar $ 1.538.750Pesos

De acuerdo al informe anterior realizó la actividad programada en el periodo 1 de Mayo AL 31 de Mayo de 2024

Dado en Valledupar a los 30 días del mes de julio del 2023

Candy Suarez Albor
Candy Laurine Suarez Albor
Profesional Universitario Área Salud
Vida Saludable y condiciones no Transmisible
Secretaria Local de Salud Valledupar

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

1.CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N 443; SGR- DE 2024
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DIMENSION VIDA SALUDABLE CONDICIONES NO TRANMISIBLE

PERIODO: 1 de mayo AL 31 de mayo de 2024

Actividades ejecutadas por el Dusakawi IPSI en el periodo mencionado anteriormente:

ACTIVIDADES PROGRAMADA	ACTIVIDADES EJECUTADA	VALOR A PAGAR
Realizar ocho (8) sesiones de educación en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Con acciones para la promoción del componente en salud oral: importancia de la salud oral, aplicación de flúor, cáncer oral, enfermedades oro bucales para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT. Con acciones lúdicas en el pueblo WIWA microterritorio Rongoy.	Segunda actividades se Desarrolló una sección educativa en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Microterritorio de Rondoy ejecutado en el centro educativo etnoeducativo tema :uso de la seda dental o hilo dental adaptado ala cultura Wiwa , 45 participantes	$1.538.750
TOTAL A CANCELAR		1.538.750

Valor a Cancelar $ 1.538.750Pesos

De acuerdo al informe anterior realizó la actividad programada en el periodo 1 de Mayo AL 31 de Mayo de 2024

Dado en Valledupar a los 30 días del mes de julio del 2023

Candy Suarez Albor

Candy Laurine Suarez Albor
Profesional Universitario Área Salud
Vida Saludable y condiciones no Transmisible
Secretaria Local de Salud Valledupar

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE AUDITORIA O MONITOREO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CON DUSAKAWI IPSI 2024

SEGUNDO INFORME
PERIODO: 1 AL 31 DE MAYO
DEL 2024

PRESENTADO POR:

ADRIANA LEONOR SOCARRAS RAMOS
Prof. Esp. Contratista de Gestión en Salud Pública

A:

DRA. DEIZY MARÍA OÑATE RODRÍGUEZ
Líder del proceso Gestión de Intervenciones Colectivas PIC

VALLEDUPAR – CESAR
JUNIO 2024

INFORME DE MONITOREO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) CONTRATADO CON DUSAKAWI IPSI 2024

1. OBJETIVO GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Realizar la revisión y el monitoreo, de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en sus etapas de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y medición de impacto.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN

Constatar la ejecución de actividades de planeación, coordinación, monitoreo, evaluación, medición e informes de la gestión realizada por el proceso auditado que garanticen el cumplimiento de las normas vigentes y lo dispuestos en los planes, proyectos y programas en la materia.

Revisar la evaluación de resultados y/o impactos efectuada por el proceso auditado sobre logros en salud como consecuencia de la ejecución de acciones y actividades del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas- PSPIC.

3. ALCANCE DEL MONITOREO

Revisar, analizar y monitorear, las acciones y los informes presentados con base en el PIC con enfoque de riesgos. Desde su planeación en Plan de Acción en Salud, la ejecución, hasta la evaluación de impactos en Situación de Salud de la población objeto.

4. MARCO LEGAL

Resolución 518 de 2015
Resolución 295 de 2023
Resolución 3280 de 2018
Resolución 2367 de 2023

5. METODOLOGIA UTILIZADA

5. Radicación de Informe y cuenta por parte de las IPS
6. Se realiza monitoreo por parte de las auditoras de gestión en salud pública, referente de APS (si aplica) líder de la dimensión.
7. El líder de dimensión revisa y certifica para el pago o glosa si es pertinente.
8. Se entrega informe a la líder del PIC de la secretaria local de salud.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO: No 443- SGR DE 2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DUSAKAWI IPS-I CON NIT 824002362-1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – AÑO 2024.

PLAZO: 9 MESES

CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (116.600.000) MCTE.

El día 11 de junio del 2024, recibo informe de - **DUSAKAWI IPS-I,** (1 carpeta blanca con informe de actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, una A-Z con informe de actividades ejecutadas en el periodo del 1 al 31 de mayo del 2024) con el objetivo de ejecutar monitoreo y seguimiento a las actividades PIC contratadas con el municipio.

Periodo ejecutado **del 01 al 31 de mayo del 2024**

DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLE
ACTIVIDAD 1:

Realizar ocho (8) sesiones de educación en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Con acciones para la promoción del componente en salud oral: importancia de la salud oral, aplicación de flúor, cáncer oral, enfermedades oro bucales para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT. Con acciones lúdicas en el pueblo WIWA microterritorio Rongoy, piedra lisa Dungakare, Sabanas de higuerón.

CANTIDAD: 8 Sesiones Educativas			
I TRI	II TRI	III TRI	IV TRI
0	2	4	2

valor de cada sesión educativa $ 1.538.750,00
Valor total de las sesiones: $12.310.000

Para esta actividad DUSAKAWI IPSI presenta carpeta con el desarrollo de la segunda sesión de salud oral, contiene:

- **Folleto**: con información en salud oral: Salud Oral 5 preguntas frecuentes, ¿qué es la caries?, ¿cómo se forma la caries? técnica de cepillado.
- **Acta**: con fecha del 17 de mayo de 2024 describiendo la realización de la sesión educativa de salud oral, aborda el tema" Técnica Sobre El Uso De La Seda o Hilo Dental" con el objetivo de: proteger la salud oral y generar hábitos higiénicos, propiciar el uso de elementos propios que reemplacen el cepillo dental. Con un

tiempo de duración de 8:00 am a 12:00 pm descrita y firmada por el odontólogo Silvino Daza.

- **Informe**: con objetivos, descripción de la sesión y grafica de asistencia taller de salud oral por ciclo de vida y sexo.
- **Evidencias fotográficas**, con buena resolución y a color.
- **Consolidado de lista de asistencia primera sesión salud oral:** con nombre y apellido, identificación, sexo, rango de edad, ciclo de vida, etnia, víctima, condiciones
- **Listado de asistencia:** 5 hojas de formato de listado de asistencia diligenciado

PIC DUSAKAWI IPS-I -INFORME DE MONITOREO PERIODO DE EJCUCION DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024							
Dimensión	**ACTIVIDAD**	**Programación/ total**	**Prog 2trim**	**Ejec2 trim (MAYO)**	**Valor total**	**Costos ejecutados**	**%Ejecución**
DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLE	Realizar ocho (8) sesiones de educación en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Con acciones para la promoción del componente en salud oral: importancia de la salud oral, aplicación de flúor, cáncer oral, enfermedades oro bucales para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT. Con acciones lúdicas en el pueblo WIWA microterritorio Rongoy, piedra lisa Dungakare, Sabanas de higuerón.	**8**	**2**	**2**	**$12.310.000**	**$1.538.750,00**	**25%**

Valor total de la actividad: $$12.310.000
Valor Unitario: $ $1.538.750,00

Observaciones:

- No aporta acta de concertación y socialización con las autoridades tradicionales para el desarrollo de la actividad en las comunidades
- No presenta cronograma previa concertación con la institución educativa
- No aporta cronograma de la actividad
- Presenta error en el nombre de la estrategia

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

Trazabilidad de las correcciones requeridas a DUSAKAWI IPSI -PIC

el día 19 de junio se hace devolución de 2 carpetas (informe # 1 correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril, informe # 2 periodo del 1 al 31 de mayo) a la IPSI DUSAKAWI para subsanar conforme a las observaciones encontradas en los informes.

El día 20 de junio se realiza asistencia técnica con líder de la dimensión vida saludable y condiciones no trasmisibles, a odontólogo y funcionarios de la IPSI DUSAKAWI donde se realiza explicación detallada de las correcciones que deben subsanar, además de socializar nuevamente las fichas técnicas de la actividad PIC.

El día 3 de julio radica nuevamente la IPS, se reciben (2) dos carpetas:

- 1. informe del periodo del 1 al 30 de abril del 2024.
- 2. informe del periodo del 1 al 31 de mayo del 2024

Se realiza revisión de soportes evidenciando correcciones basadas en las observaciones entregadas:
Descripción de la fecha de la actividad, ortografía y fecha de los registros fotográficos.
La IPS envía a través de correo electrónico cronograma de actividades y acta de concertación con autoridades tradicionales. Se solicita traerlo impreso para incluir en la carpeta.
Falta corregir el nombre de la estrategia "soy una generación más sonriente"

Se hace la devolución nuevamente de la carpeta el día 8 de julio del 2024 a DUSAKAWI IPSI para que realicen las correcciones e incluyan documentos faltantes.

El día 9 de julio se reciben carpetas con correcciones y documentos solicitados dejando subsanado todo lo requerido, se revisa y se hace entrega al líder de la dimensión para su aprobación y certificación.

ADRIANA LEONOR SOCARRAS RAMOS
CC. 49.719.114
Auditora Gestión de Salud Pública y de las Intervenciones Colectivas
PIC

RECIBIDO: Candy Socarras Albor - 12-junio-24 9:39 AM.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA EJECUCION OPERATIVA Y FINANCIERA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - 2024

PRESTADO POR:

IPS I DUSAKAWI

Contrato Interadministrativo No. 443 - SGR de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLE

COMOPENETE: Atención Primaria en Salud - APS

PERIODO: DEL 1 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2024

PRESENTADO POR:

TATIANA MARCELA SOLANO ORTIZ
Prof. Esp. Contratista de Gestión en Salud Pública
Referente; Gestión Territorial APS – PIC APS

VALIDADOR:

DRA. DEIZY MARÍA OÑATE RODRÍGUEZ
Líder del proceso Operativo del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC

VALLEDUPAR – CESAR

JUNIO 2024

INFORME DE MONITOREO Y EVALUACION A LA EJECUCION OPERATIVA Y FINANCIERA DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) – 2024 CONTRATADAS CON LA IPS I DUSAKAWI

1. OBJETIVO GENERAL DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Realizar la revisión y el monitoreo, de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas –PIC en sus etapas de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y medición de impacto.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN

Constatar la ejecución de actividades de planeación, coordinación, monitoreo, evaluación, medición e informes de la gestión realizada por el proceso auditado que garanticen el cumplimiento de las normas vigentes y lo dispuestos en los planes, proyectos y programas en la materia.

Revisar la evaluación de resultados y/o impactos efectuada por el proceso auditado sobre logros en salud como consecuencia de la ejecución de acciones y actividades del Plan de Salud Pública de intervenciones Colectivas- PSPIC.

3. ALCANCE DEL MONITOREO

Revisar, analizar y monitorear, las acciones y los informes presentados con base en el PIC con enfoque de riesgos. Desde su planeación en Plan de Acción en Salud, la ejecución, hasta la evaluación de impactos en Situación de Salud de la población objeto.

4. MARCO LEGAL

Resolución 518 de 2015
Resolución 295 de 2023
Resolución 3280 de 2018
Resolución 2367 de 2023

5. METODOLOGIA UTILIZADA

1. Radicación de Informe y cuenta por parte de las IPS

2. Se realiza monitoreo por parte de las auditoras de gestión en salud pública, referente de APS (si aplica) líder de la dimensión.

3. El líder de dimensión revisa y certifica para el pago o glosa si es pertinente.

4. Se entrega informe a la líder del PIC de la secretaria

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 443- SGR DE 2024 DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DUSAKAWI IPS-I CON NIT 824002362-1

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – AÑO 2024.

VALOR: CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (**$ 116.600.000**) MCTE.

PLAZO DE EJECUCION: 9 MESES

DIMENSION: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLE

ACTIVIDAD 1:

Realizar 648 vistas, interviniendo a 162 hogares en los microterritorios del pueblo WIWA comunidad de Rongoy para la caracterización familiar y el seguimiento al Plan Integral de Cuidado Primario – PICP de las familias intervenidas en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud – APS.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VENTE MIL PESOS **($ 34.320.000)** MCTE.

CANTIDAD: 162 Hogares - 648 Visitas				
Acción Implementada	**I TRI**	**II TRI**	**III TRI**	**IV TRI**
Caracterización		80	82	
Seguimiento		80	162	244
Total		**160**	**244**	**244**

Valor Distribuido Según Programación:

DESCRIPCION	VALOR UNIDAD	CANTIDAD PROGRAMADA
Valor de la Caracterización equivalente al 50% del valor total: ***$ 17.160.000***	**$ 105.925.00**	**162 Hogares**
Valor de los Seguimientos equivalente al 50% del valor total: ***$ 17.160.000***	**$ 35.308.00**	**486**

Con lo anterior, se presenta informe de monitoreo y seguimiento a la ejecución operativa y financiera número (2) de las actividades inmersas en el PIC contratadas con DUSAKAWI IPSI, correspondiente al periodo comprendido entre el ***01 de Mayo al 31 de mayo del 2024*** en la Dimensión de **VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLE**, durante la ejecución de la Actividad contractual "**Realizar 648 vistas, interviniendo a 162 hogares en los microterritorios del pueblo WIWA comunidad de Rongoy para la caracterización familiar y el seguimiento al Plan Integral de Cuidado Primario – PICP de las familias intervenidas en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud – APS**" Por un valor de **$ 4.237.000**

Dado en Valledupar a los trece (3) día del mes de Julio del 2024, firma responsable del presente documento

TATIANA MARCELA SOLANO ORTIZ
CC. 39.491.897
Profesional Esp.
Referente de Gestión Territorial APS – PIC APS

Aprobó: **Deisy Oñate Rodríguez**
Coord. Gestión Territorial APS - PIC

Fecha de expedición (día/mes/año)	26/07/2024	

ADQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS

Contratante	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	NIT: 800.098.911-8
Dirección	Carrera 5 Nº 15-69, Plaza Alfonso López	Teléfono: 5 84 24 00

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario 2231 del 22/12/2023, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales que no provienen de una relación laboral. En mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos o deducciones asociados a dichas rentas y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del E.T.

Marcar SI o NO	X	
Declarante de renta (marcar SI o NO)		NO

Contratista persona Juridica	Firma	
	Contratista	DABINSON JAVIER RESTREPO FERNANDEZ
	C.C.	1.193.149.118

DOCUMENTO PARA SER ANEXADO A LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA - PERSONA JURIDICA

SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
DUSAKAWI IPSI
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - ATENCION PRIMARIA EN SALUD 2024

Fecha: 06 / 03 / 2022
Formato: Informe de Ejecucion Mensual
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL

CONTRATO ELECTRÓNICO No. 443-SGR DE 2024 PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DUSAKAWI IPSI CON NIT 824002362-1.

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – AÑO 2024.	FECHA DE EJECUCION: DEL 01 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE MAYO DE 2024

DIMENSIÓN PDSP	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COMPPONENTE OPERATIVO	VALOR PROGRAMADO	CANTIDAD PROGRAMADA	No. DE ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR DE LA ACTIVIDAD	% DE EJECUCION MES	No. DE ACTIVIDADES PENDIENTES	VALOR TOTAL POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
Vida saludable y enfermedades no transmisibles	Realizar ocho (8) sesiones de educación en salud oral para el desarrollo de la estrategia soy sonriente entorno educativo y comunitario saludable con la participación de docentes y estudiantes y comunidad con ubicación en zona rural dispersa. Con acciones para la promoción del componente en salud oral: importancia de la salud oral, aplicación de flúor, cáncer oral, enfermedades oro bucales para contribuir con la detección de las enfermedades crónicas no transmisibles ECNT. Con acciones lúdicas en el pueblo WIWA microterritorio Rongoy, piedra lisa Dungakare, Sabanas de higuerón.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 12.310.000	8	1	1.538.750,00	12,50	6	$ 9.232.500	75	porcentaje de ejecucion a la fecha 25%
Convivencia social y salud mental	Desarrollar la estrategia de habilidades para la vida, a través diez (10) sesiones de educación y comunicación para la salud con el fin de promover los factores de protección en salud mental, con la participación de profesionales idóneos en los temas, en convocatorias donde participen mínimo 40 personas de los ciclos de vida de infancia, adolescencia y juventud de la etnia Wiwa; en el ámbito Educativo y comunitario, del área rural microterritorio de Rongoy,	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 15.000.000	10	2	$ 3.000.000,00	20,0	8	$ 12.000.000	80	porcentaje de ejecucion a la fecha 20%
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	Realizar 648 vistas, interviniendo a *162 hogares en los microterritorios del pueblo WIWA comunidad de Rongoy* para la caracterización familiar y el seguimiento al Plan Integral de Cuidado Primario – PICP de las familias intervenidas en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud – APS.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	$ 34.320.000	648	40	$ 4.237.000	12,3	608	$ 30.083.000	88	porcentaje de ejecucion a la fecha 12%
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Realizar 11 orientaciones de información en salud para la conservación, preparación y clasificación de los alimentos propios según su aporte nutricional, los cuales deben estar acompañadas de material etnográfico adaptado a la cultura indígena, que permita establecer dialogo de saberes ancestrales principalmente con los ciclos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez del pueblo Wiwa.	Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	**$ 15.000.000**	11	1	$ 1.363.636	9,1	10	$ 13.636.364	91	porcentaje de ejecucion a la fecha 9%
						VALOR FACTURA MAYO	$	**10.139.386**			

DAVINSON RESTREPO FERNANDEZ
Gerente
DUSAKAWI IPSI

Revisó:

ODALIS TORRES
REFERENTE SALUD PUBLICA DUSAKAWI IPSI

Proyectó:

ARISMALDER LOPERENA VEGA
Profesional apoyo Coord PIC 2024

BBVA

Creando Oportunidades

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A

NIT: 860.003.020-1

CERTIFICA

Qué **DUSAKAWI I.P.S** identificado con **NIT 824.002.362-1** se encuentra vinculado a esta entidad a través de la Cuenta de Ahorros **No. 00130922000200000021, Alias "PIC MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**, aperturada el 04 de Junio de 2024, la cual se encuentra activa, a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada como se indica a continuación:

9 dígitos:	922000021
10 dígitos:	092200021
14 dígitos:	09220200000021
16 dígitos:	0922000200000021

La solicitud se expide a solicitud del titular el día 05 de Junio de 2024 con destino a QUIEN INTERESE.

BBVA
GOBIERNOS VALLEDUPAR
AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE

FRONT INTEGRAL
GOBIERNOS – VALLEDUPAR
CALLE 16 No. 11 No. 04 PISO 2

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR SECRETARIA LOCAL DE SALUD			PAGINA	1-2
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	**2**	**FECHA (DÍA/MES/AÑO)**	**02/08/2024**	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
	No.	443-SGR	FECHA (DIA/MES/AÑO) DE APROBACION VER SECOP	27/03/2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT.	800.098.911-8
CONTRATISTA – PERSONA NATURAL	NOMBRE			
	C.C.			
CONTRATISTA – PERSONA JURIDICA	RAZON SOCIAL	DUSAKAWI IPS-I		
	NIT	824002362-1		
	REPRESENTANTE LEGAL	DABINSON JAVIER RESTREPO HERNANDEZ		
	C.C.	1.193.149.118		
VALOR DEL CONTRATO ($)	116.600.000		BASE GRAVABLE	116.600.000
			IVA (19%)	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – AÑO 2024.			
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará el valor del contrato en **NUEVE (9)** cuotas mensuales vencidas por el valor de las actividades efectivamente ejecutadas en el respectivo mes, de conformidad con los precios presentados en la propuesta, para lo cual deberá aportar: - Informes de ejecución y servicios prestados (técnicos y financieros debidamente cargados en la plataforma SECOP II con todos los soportes) - Informe de la supervisión y Certificación de la supervisión del contrato que apruebe el cumplimiento de este a entera satisfacción del municipio en cada período, - Factura o cuenta de cobro según corresponda - Acreditación del aporte al sistema de seguridad social integral y obligaciones parafiscales y/o certificación del revisor fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de dichas obligaciones.			
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de **NUEVE (9) MESES** contados a partir del inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II una vez expedido el correspondiente Registro Presupuestal.			

DATOS PRESUPUESTALES		NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP	803	07/03/2024	116.600.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP	982	01/04/2024	116.600.000

GARANTIAS - POLIZAS	APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE
		X	

FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP (EN CASO QUE APLIQUE - DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)	01/04/2024

SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	JAIDE MEDINA CALDERON
	CARGO - AREA	Secretaria Local de Salud

INFORME SUPERVISION No.	2	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	02/08/2024	0 DUSAKAWI IPS-I	443-SGR		

ESTAMPILLAS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 05/02/2024
PRO-UNICESAR (0,5%)	N/A, Artículos 171 y 184 del Acuerdo No 015 de 2018 se encuentran exentos de pago de estampillas los contratos o convenios interadministrativos ...		
PRO-CULTURA (2%)	N/A, Artículos 171 y 184 del Acuerdo No 015 de 2018 se encuentran exentos de pago de estampillas los contratos o convenios interadministrativos ...		
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)	N/A, Artículos 171 y 184 del Acuerdo No 015 de 2018 se encuentran exentos de pago de estampillas los contratos o convenios interadministrativos ...		

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

ESTAMPILLA	NÚMERO DE RECIBO	FECHA (DIA/MES/AÑO)
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)	N/A, Artículo 182 de la Ordenanza No 066 de 2012 se exceptua del pago de estampilla los contratos que correspondan a las acciones de salud pública o atención en salud ...	

CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X

ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL			SI APLICA MARQUE X
MES PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	

	RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT	MARCAR SI O NO
RUT VIGENCIA ACTUAL (MARCAR SI O NO, SEGÚN LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA	NO
	FACTURADOR ELECTRONICO	SI
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION	NO
	REGIMEN ORDINARIO	NO
	REGIMEN ESPECIAL	SI NO
	GRAN CONTRIBUYENTE	NO

EJECUCION FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO	116.600.000	
1 PAGOS REALIZADO	1.538.750	
2 VALOR A PAGAR	10.139.386	
(=) SALDO POR EJECUTAR	104.921.864	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN CASO QUE APLIQUE)		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÒN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÒN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.

PERIODO COMPRENDIDO (DIA/MES/AÑO)	
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	01/05/2024
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	30/05/2024 / 31/05/2024

VALOR A PAGAR ($)		
BASE GRAVABLE GENERAL		10.139.386
(+) IVA	19% IVA	
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO		10.139.386
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA ($) DE:		10.139.386

SUPERVISOR CONTRATO	FIRMA	Jaide Medina C.
	NOMBRE	JAIDE MEDINA CALDERON
	CARGO	Secretaria Local de Salud

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ACTIVIDADES PIC CON EL DUSAKAWI IPS -I # 443 DEL 27 de MARZO DEL 2024 CON ACTA DE INICIO DEL 1 DE ABRIL DEL 2024

DIMENSION	ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	PIC	CDP	RP	DUSAKAWI IPS -I	1-04-30-04	1-05-31-05	1-06-30-06	EJECUTADO	% EJE
Vida saludable y condiciones no transmisibles	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.15.01-32	Salud pública colectiva - Vida saludable y condiciones no trasmisibles - Gestión de riesgo	PIC			12.310.000	1.538.750	1.538.750		3.077.500	25,00
			APS			34.320.000		4.237.000		4.237.000	
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			46.630.000	1.538.750	5.775.750	0	7.314.500	15,69
Convivencia social y salud mental	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.18.01 - 32	Salud pública colectiva - Convivencia social y salud mental - Gestión de riesgo	PIC			15.000.000		3.000.000		3.000.000	20,00
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			15.000.000	0	3.000.000	0	3.000.000	20,00
Seguridad alimentaria y nutricional	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.21.01 - 32	Salud pública colectiva - Seguridad alimentaria y nutricional - Gestión de riesgo	PIC	803	982	15.000.000		1.363.636		1.363.636	9,09
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			15.000.000	0	1.363.636	0	1.363.636	9,09
Vida saludable y enfermedades transmisibles - REEMERGENTES	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.42.01 - 32	Salud pública colectiva - Otras Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas - Gestión de riesgo	PIC			15.000.000	0		0		0,00
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			15.000.000	0	0	0	0	0,00
Vida saludable y enfermedades transmisibles - ETV	21 - 2.3.2.02.02.009.19.05.050.01.54.01 - 32	Salud pública colectiva - Otras condiciones endemo epidemicas - Gestion de riesgo	PIC			24.970.000	0		0		0,00
		SUBTOTAL	SUBTOTAL			24.970.000	0	0	0	0	0,00
		TOTAL	TOTAL			116.600.000	1.538.750	10.139.386	0	11.678.136	10%

REVISADO :
DEIZY MARIA OMAÑA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2

APROBADO
JAIDE MEDINA CALDERON
SECRETARIA DE SALUDDE VALLEDUPAR

EMPRESA: DUSAKAWI I.P.S.I.
DIRECCIÓN: CRA. 16 No. 17-141 INT. HRPL
EMAIL: direccion@ipsdusakawi.com
NIT: 824002362-1
Resolución DIAN 18764058366321 del 20 octubre de 2023
Habilitada 150001 - A 230000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
NRO. D196737

CUFE : 5618502e013e45a706e7c6a5470fb807b55498dd4e08322f8be1287e2cb61fe06d4e9f4911abcfa3554b9aab16488a3d

CLIENTE: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
NIT: 800098911-8
DIRECCIÓN: CRA 5 # 15-69 PLAZA ALFONSO LOPEZ
TEL: 5742400

PACIENTE:
TELEFONO:
MUNICIPIO:
No. POLIZA:
No SOPORTE:

FECHA EXP: 2024/07/31 15:12:06
F. VENCE: 2024/07/30
FORMA DE PAGO: Contado
MEDIO DE PAGO: Otro*

TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO:
EDAD:
TIPO DE AFILIADO:
No AUTORIZACIÓN:

TOTAL LÍNEAS: 1

CODIGO	No.	No. CPTO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
9999			CONTRATO No 443-SRG DE 2024 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. FECHA DE EJECUCION DEL 01 AL 30 DE MAYO DE 2024	1	10,139,386.00	10,139,386.00
			SUBTOTAL			10,139,386.00

VALOR TOTAL SERVICIOS CUBIERTOS:	10139386.00		10,139,386.00
MENOS EL VALOR PAGADO POR:			0.00
EL TOTAL A PAGAR POR:	10139386.00		10,139,386.00

SON: DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CENTAVOS M/L

OBSERVACIONES:

SABRINA AARON DIFILIPO			
ELABORADO	**FIRMA PACIENTE**	**RECIBI**	**RESPONSABLE HOSPITAL**

SU BIENESTAR NUESTRO COMPROMISO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.FACTURA NO SUJETA A RETENCIONES. EXENTOS DE IVA.
ESTA FACTURA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 774 COD. DE CCIO) Y CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA
NO SOMOS CONTRIBUYENTES NI RETENEDORES DEL I.V.A.

Valledupar, 31 de mayo de 2024

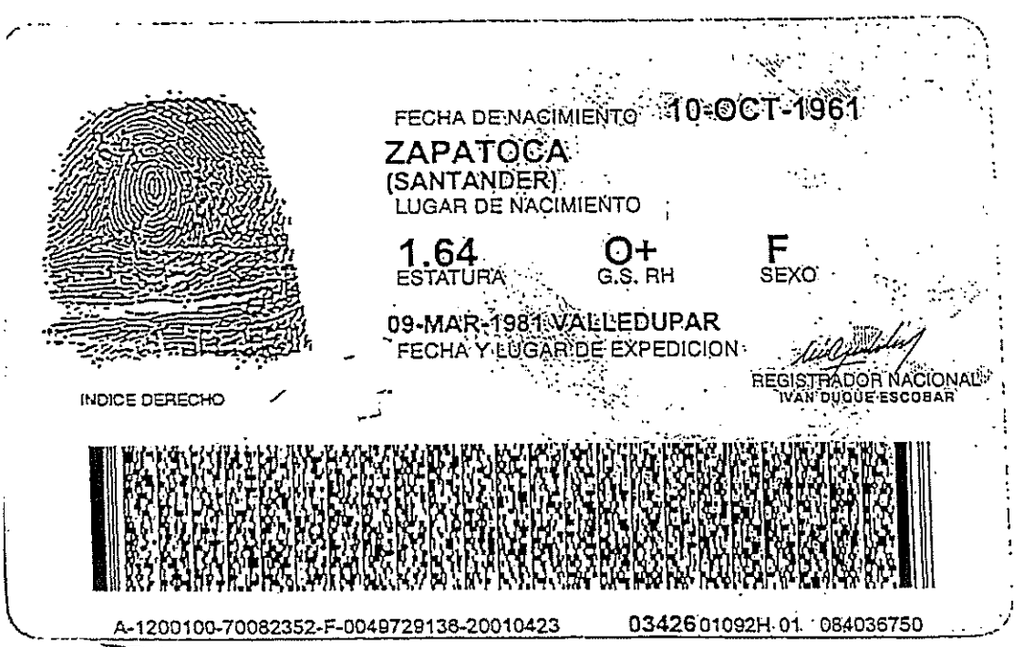
Señores
SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Ciudad - CESAR

Yo **GLORIA DIAZ PLATA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 49.729.136 y Tarjeta Profesional No. 27751 – T, en mi calidad de Revisora Fiscal, de la empresa DUSAKAWI IPS con NIT No. 824.002.362-1 manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los últimos 6 meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato del trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud – EPS -, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Y Servicio nacional de Aprendizaje –SENA-.

Atentamente,

GLORIA DIAZ PLATA
REVISORA FISCAL
T.P. 27751-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 49729130
DIAZ PLATA
GLORIA


FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1961
ZAPATOCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-MAR-1981 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1200100-70082352-F-0049729138-20010423
0342601092H 01 084036750

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4A5D6E8F12121B1E1A2E5F12

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA DIAZ PLATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49729136 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 27751-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



27751T

GLORIA
DIAZ PLATA
C.C. 49.729.136
RESOLUCION INSCRIPCION 1707 FECHA 26/07/1990
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

Presidente

00036245

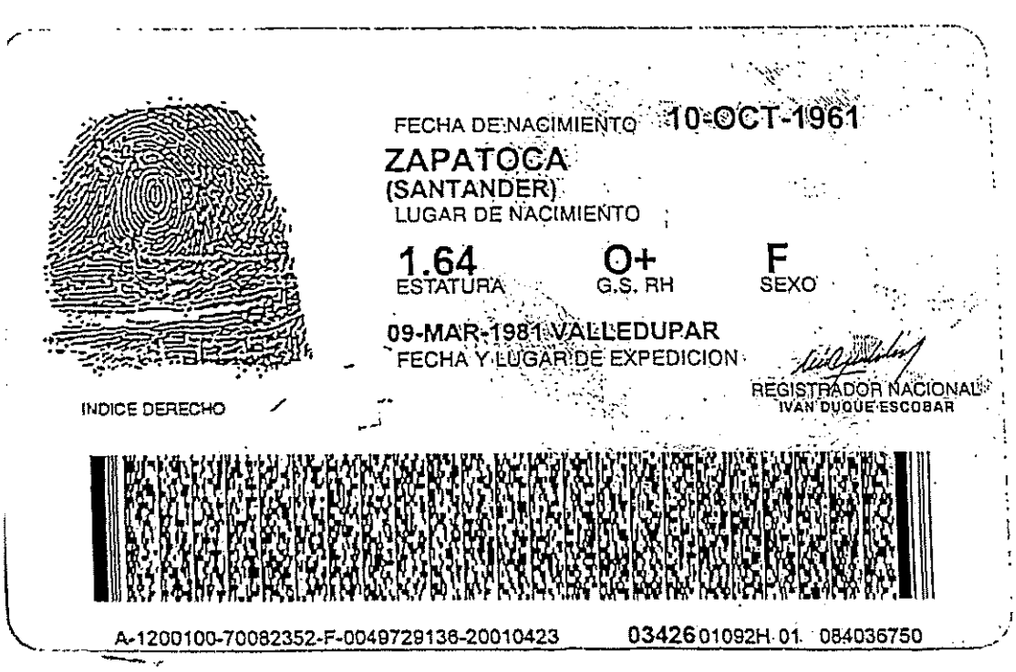
CARVAJAL S.A. 01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

049729136


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 49729136
DIAZ PLATA
GLORIA


FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1961
ZAPATOCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
09-MAR-1981 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1200100-70082352-F-0049729136-20010423
03426 01092H 01 084036750

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar | Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.12534053
Número del contrato	443-SGR DE 2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR AÑO 2024
Tipo de contrato	Otro
Fecha de inicio del contrato	1/04/2024 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	9 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Sí No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones Pos Consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Entidad Estatal

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR — 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Valledupar

Proveedor Seleccionado

DUSAKAWI IPSI — 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Valledupar

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DUSAKAWI IPSI	BBVA	Corriente	938000668

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*DUSAKAWI IPSI*	***Fecha de aprobación:***	*27/03/2024 1:16:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*GUIDO ANDRES CASTILLA GONZALEZ*	***Fecha de aprobación:***	*27/03/2024 4:48:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6151671_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6151671_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL 2024
Proceso de Contratación	INTERADMINISTRATIVO DUSAKAWI IPS-I
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	116.600.000,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 443-SGR DE 2024 PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DUSAKAWI IPSI CON NIT 824002362-1.

Contrato No.	**443-SGR DE 2024**
Proceso No.	**CD-SGR-442-2024**
Modalidad de contratación:	**CONTRATACION DIRECTA**
Tipo de contrato:	**INTERADMINISTRATIVO**
Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**
NIT:	**800.098.911-8**
Contratista:	**DUSAKAWI IPSI**
Identificación:	**824002362-1**
R.L	**DABINSON JAVIER RESTREPO FERNANDEZ**
Cedula No.	**1.193.149.118**

Entre los suscritos **GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.057.583.473 en su calidad de Secretario General del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, debidamente delegado para suscribir contratos, mediante Decreto No. 000134 de febrero 05 del 2024 y emanado del Despacho del Señor alcalde y quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, de una parte; y de otra parte **DABINSON JAVIER RESTREPO FERNANDEZ**, Gerente y Representante Legal de **DUSAKAWI IPSI**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.193.149118, según consta en nombramiento por resolución número 003 de junio 6 del 2022, y acta de posesión número 007 de fecha 13 de junio del 2022, quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se denominará **DUSAKAWI IPSI**, hemos acordado celebrar el presente documento complementario al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ELECTRÓNICO, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el Municipio de Valledupar formuló y priorizó el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCION EN SALUD PAS VIGENCIA 2024 DE LA SECRETARÍA LOCAL - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR", bajos los códigos BPIN: 2024200010022 y BPIM: 249200010022. **2)** Que la Secretaría Local de Salud elaboró estudios previos donde justificó la necesidad de la celebración del Contrato Interadministrativo **4)** Que el municipio de Valledupar cuenta con **DUSAKAWI IPSI**, el cual cuenta con la capacidad técnica, operativa y con la experiencia para ejecutar las actividades de los componentes del proyecto priorizado antes anotado **5)** Que a través del contrato se busca ejecutar las acciones previstas en el Plan de Intervenciones Colectivas PIC vigencia 2024 **6)** Que como respaldo financiero del aporte del municipio para la ejecución del componente del proyecto priorizado se expidió el CDP N° 803 del 07 de Marzo del 2024 **7)** Que, por lo anterior, las partes hemos decidido sujetarnos a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS	
1) Objeto del contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS ORIENTADAS A LA POBLACION INDIGENA YUKPA Y WIWA ENMARCADAS DENTRO DE LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – AÑO 2024.**
Alcance del objeto:	Se trata de un contrato Interadministrativo que permitan garantizar al municipio la ejecución de las acciones previstas en el Plan de

ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 443-SGR DE 2024 PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DUSAKAWI IPSI CON NIT 824002362-1.

	Intervenciones Colectivas del año 2024, en el marco de laimplementación Del Plan Territorial De Salud del Municipio de Valledupar. El contratista, acorde con las actividades contempladas en el Proyecto Plan de acción de Salud vigencia 2024, se obliga con la Secretaría Local de Salud, a cumplir con el desarrollo de las siguientes de las actividades contenidas en el anexo 01, que hace parte del presente estudios previos. En el referido estudio, Implementación del Plan Territorial de Salud vigencia 2024, la Secretaría Local de Salud estructuró los costos de todos los elementos que se requieran para la cabal ejecución de las acciones y logro de las metas previstas.
2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de NUEVE (9) MESES contados a partir del inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II una vez expedido el correspondiente Registro Presupuestal y firmada el Acta de Inicio.
3) Valor:	**CIENTO DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (116.600.000) MCTE..**
3.1) Estampillas	Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato, el cual tiene la tipología de interadministrativo, está exento del pago de estampillas de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto de Rentas del Municipio de Valledupar.
4) Forma de pago:	**EL MUNICIPIO** pagará el valor del contrato en **NUEVE (9)** cuotas mensuales vencidas por el valor de las actividades efectivamente ejecutadas en el respectivo mes, de conformidad con los precios presentados en la propuesta, para lo cual deberá aportar: - Informes de ejecución y servicios prestados (técnicos y financieros debidamente cargados en la plataforma SECOP II con todos los soportes) - Informe de la supervisión y Certificación de la supervisión del contrato que apruebe el cumplimiento de este a entera satisfacción del municipio en cada período, - Factura o cuenta de cobro según corresponda - Acreditación del aporte al sistema de seguridad social integral y obligaciones parafiscales y/o certificación del revisor fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de dichas obligaciones.
5) Imputación Presupuestal:	El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según certificado de Disponibilidad No 803 del 7 de marzo de 2024.
6) Lugar de Ejecución:	El objeto del presente contrato se ejecutará en el Municipio de Valledupar.
7) Obligaciones de las Partes:	
7.1) Obligaciones Generales:	1. Cumplir con el objeto del contrato y todas las especificaciones técnicas con plena autonomía técnica, financiera y administrativa y bajo su propia responsabilidad y

	riesgo, de modo que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral entre EL CONTRATISTA y el Municipio de Valledupar. 2. Dar a conocer al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 3. Contar y poner a disposición todos los medios, herramientas y materiales necesarios para la debida ejecución del objeto contractual, así como la presentación de informes, reportes y evidencias en medio digital y física. 4. Realizar y reportar el cargue a la plataforma del SECOP II el pago de los impuestos requeridos por el Municipio de Valledupar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción electrónica del contrato entre las partes, así como todos aquellos documentos requeridos en el ejecución. 5. Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 6. De conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 de abril 15 de 2013 del Ministerio de Salud y de Protección Social, el contratista se obliga a practicarse, el examen pre - ocupacional y allegar el respectivo certificado en la propuesta. 7. Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto de contrato y sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización estricta del Municipio de Valledupar. 8. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. 9. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Municipio de Valledupar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. 10. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato. 11. Colaborar con el Municipio de Valledupar en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. 12. Entregar al supervisor los informes documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de la gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). 13. Realizar el cargue en tiempo real y mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, cuentas de cobro, evidencias y todos los documentos producidos durante la ejecución del contrato.

	14. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. 15. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato..
7.2) Obligaciones específicas:	1. Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes estudios previos, y los anexos técnicos y metas definidas por el Municipio de Valledupar. 2.Garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado configurando los equipos básicos de salud, a través de los cuales se deben articular las intervenciones colectivas e individuales, además de lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Resolución 00295 de 2023, para la ejecución de las intervenciones contratadas (el personal contratado debe estar certificado e identificado con misión médica). 3. Contar con la capacidad técnica y operativa para la ejecución de las actividades, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 000295 de 2023 4. No subcontratar las acciones propias del Plan de intervenciones colectivas en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 1, Artículo 4 de la Resolución 00294 de 2023, más sin embargo podrá contratar las actividades de apoyo que permitan la ejecución de las intervenciones, procedimientos, actividades y adquisición de insumos propias para su ejecución. 5. Ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud y vincular la población diferencial. 6. Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación. 7. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de estas. 8. Garantizar el suministro de la identificación del personal contratado para realizar las acciones PIC (la indumentaria debe reflejar los logos de la entidad territorial - Secretaria Local de Salud y la IPS -I) 9. Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC, para la población WIWA. 10. Presentar a la entidad territorial los informes y soportes sobre ejecución técnica y financiera, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. Se deberán incluir los soportes de los costos directos e indirectos. 11. Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas.